



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Patricia Villa

VISTO:

Los servicios prestados por la Lic. Patricia Vila como Docente a cargo del dictado del seminario "Procesos metodológicos de la investigación diagnóstica en psicopedagogía" de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Lic. Patricia Vila, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Directora de la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad deja constancia que el referido seminario fue dictado por Lic. Patricia Vila en el periodo 15 al 16 de abril del año 2021,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por Lic. Patricia Vila como Docente a cargo del dictado del seminario "Procesos metodológicos de la investigación diagnóstica en psicopedagogía" de la Especialización en Psicopedagogía escolar de la Facultad durante el 15 al 16 de abril del año 2021, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 15.000,00 (pesos quince mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en Psicopedagogía escolar.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

